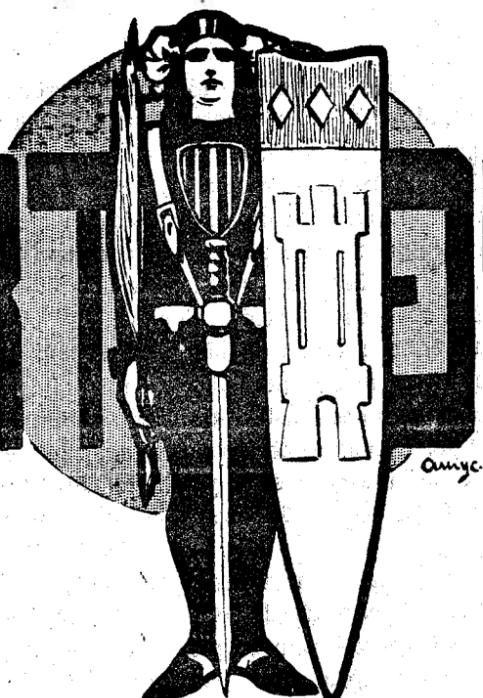


BALUART DE SITGES



PREUS DE SUSCRIPCIÓ:

Sitges, un trimestre, 1'50 pessetas
Espanya, un any, 7' id.
Extranger, un any, 2'50 pesos (or)

Anuncis, Esquelas, Remitits y Reclams
a preus convencionals

Setmanari catalá

Redacció y Administració:

Carrer de Sant Pere, 6

CULPABLES.

Fins ara, refractaris a convencens de que la mala tingués tants adeptes, havíam cregut més limitat el número de culpables, pero'ls fets ens han demostrat que personas que fins fa poch sols teníam per mal informadas han sigut a plena consciencia, además d'en-cubridoras del mal fet al poble, conscients arruinadors del mateix. Creyam que la ceguera per l'home funest els treya'l coneixement, pero desde'l moment que personas honradas han aixecat el vèl que cubria las immoralitats administrativas, fent patents veritables desastres, arribarian a veurehi clar, y confessant els seus errors cooperarian al benestar de nostra vila.

Forsosament y ab greu sentiment, devém fer constatar que'ns havíam equivocat per complert.

No els hi apliquém el dictat de cómplixs sols per haver fet els ulls grossos al seu amo, nó; el poble té dret de jutjarho aixís, perque no contents en fer esqueneta al que ha vingut malgastant els interessos comunals y fentne dels mateixos inversions sospetxosas fins al punt de revestir caràcters punibles per la lley, ha arribat el seu cinisme fins al punt de defensar aquestas defraudacions morals, mostrantse francament y devant del mateix poble partidaris d'amagar la vritat a n'aquest.

Ab tot, devém fer justicia dihent que nó tots els que han passat per aquella casa y que legalment ne resultarian responsables, ho siguin en realitat, perque un bon número d'ells han sigut víctimas d'ignominiosos enganys per part del Secretari, qu'és el més indigne y conscient de tots els culpables.

Qué pot esperar el poble d'un Sr. Benaprés que després de publicar una Memoria falsa dihent que sols devía Sitges 90,000 pessetas, y que per no confessar que's devían 188,000 pessetas apoya un vot particular en el qual sols se'n consignan 155,000, sense tenir en compte que'l deute és tan fals d'una manera com d'una altra, contrariantse ell mateix al apoyarlo?

Qué pot esperar el poble del Sr. Catasús, que constantli que'l dictamen, treball que honra als seus autors fentlos mereixedors de la complerta confiança de tot Sitges, és fet ab una exactitut escrupulosa, no sabém ab quin fi s'ha empenyat dit senyor en demostrar lo contrari, posantse fins en pugna ab el seu convenciment?

Y del Sr. Mitjans? Pobre home! Sols se contenta en firmar lo que li mana el seu cosí.

Qué pot esperar Sitges, d'un Secretari que... no'n parlém més?

Prou conegudas son las sevas *hazañas*; ben clarament demostra l'esmentat dictamen sas *brillantes operaciones financieras*, la inversió de las 800 pessetas anyals en concepte de gastos de Secretaría, haventsen pagat 512 per impresos; son mando y directori absolut en la nostra desgraciada hisenda municipal; sas continuadas correspondencias als diaris de fora posant en pugna a las honradas familias de aquesta vila, etz., etz... No acabariam may.

Ens en doném pena de tenir que parlar tant d'asumptos tan fastigosos y que reclaman als que's tinguin per bons sitgetans y ayments del ordre y con-

cordia que s'acabin, que's talli d'arrel el mal, pera que un cop extirpat per complert el germen de la discordia, surti el sol de la germanor, escampant per Sitges la pau y la mutua consideració.



La parla del Cel

Són llenguatjes del desterro
els llenguatjes d' aquest món:
1' un porta drinch de cadenas,
2' altra du buf de presó;
3' un té mots que semblan d' odi,
4' altre que són de rencor,

*l' altre lladruchs de blasfemia
més ferestechs que 'ls del llop.*

*El llenguatje de la pàtria
és festivol y sucros,
és pastat de mel d' abellas
y parrupeig de colóm,
de raigs de llum sense fosca,
de alegria sens tristor;
és de aleteig y armonias
y murmuri de oracions,
de cants y música d' àngel
y sospirs de rossinyol,
qu' és la parla de la Gloria
el llenguatje del amor.*

† JACINTO VERDAGUER



Frederich Soler y Hubert

Ara que sembla que's treballa ab voluntat pera que dintre de poch s'inauguri a Barcelona el monument al immortal fundador del nostre Teatre, BALUART DE SITGES que sempre ha respectat el fecond talent d'aquell Mestre, dedica a la seva memoria aquestas ratllas, sincera demostració de lo molt que l'admirém.

Creyéim que bé's mereix el tribut del poble catalá qui tant contribuí al desenrojo de la ssa cultura. Per'xó nosaltres fem vots perque aviat es realisi la de temps projectada inauguració del monument d'en *Pitarrá*, ja que junt ab els d'altres patricis a quins també deuen erigirse'ls, será pels de la Catalunya de demá un etern recort y una viventa manifestació de lo que feren els de la d'ahir pera sembrar la llevor precursora del sanitosos fruyts que han de collir.

Els fracassats

La sessió del día 22 de Mars será una sessió de grát recort pe 'ls sitjetans y d' amargor y d' oprobí pe 'ls defensors de lo que té de anarsen y, per lo tant, seguidors fidels del ex-caciquet.

De grát recort, perque en ella es posá a la llum del día la vritat nua de nostra desventurada Hisenda comunal, mermada tants anys y estregada pe'ls xucladors caciquistas que tothom desilja coneixer.

D' oprobí pe 'ls defensors de la immoralitat, dels fracassats, que, apesar de veure clarament la seva culpa, encare, revenxinats primer y a tall després, pretenían desviar la opinió, que tenía fixas en ells las sevas miradas.

El principal bufón que feu esclafir de riure... de fástich, ab la seva insubstancial brometa, fou l'ex-arcalde Sr. Benaprés, encare que acompanyat en sa falsa comedia pe 'ls seus compinxos Catasús y Mitjans, autors en segonas nupcias de un vot particular que 'l bufón va admetre com a bó no obstant de con-

tradirse ab la seva desgraciada Memoria, presentada al deixar l' Arcaldía.

¡Pobre Sr. Benaprés! ¡quina llástima que feya al veures contradit ell mateix ab els seus actes, y al contemplarlo com feya insulsa brometa del sagrats interessos comunals, sobre tot ab aquell «Tan se val», ab lo que va demostrar tenir una convicció y conciencia tan amples, que no semblava sino que 'l infelís anés d' esma!...

Després d' haber escrit aquells célebres articles «Sitges en el porvenir», que a ben segur fou lo que va portarlo a ocupar el sitial de l' Arcaldía, ens vam creure honradament qu' es posaría esmena ab la cosa del comú, donchs regoneixíam en el Sr. Benaprés qualitats aprofitables, encare que infeccionat del càncer qu' ell mateix comprenía devía d' extirparse.

Durant el seu mando li hem apreciat més seny que al seu antecessor Sr. Ribas; mes ha distat molt de ser lo que d' ell teníam dret a esperar, ja que no ha fet res absolutament de lo que abans prometía.

El despit és mal conceller en els homes serios y formals; pero ho és pitjor encara en las personas que

DICTAMEN motivado por la Memoria de la Alcaldía del señor

D. Cayetano Benaprés, aprobado por el Ilmo. Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de Marzo de 1904

Ilustrísimo Sr.:

Los infrascritos, que por acuerdo de 12 Enero constituyen la Comisión especial, á la que el Ilmo. Ayuntamiento confió el examen de la Memoria presentada por el Sr. Alcalde que fué de esta villa D. Cayetano Benaprés; así como la adopción de medidas que la misma pueda motivar, creen cumplida su misión, una vez redactado el siguiente informe.

De los ingresos que se hacen constar, correspondientes á 1903 y que ascienden á 63,428 pesetas 88 céntimos, tienen que deducirse las 2,000 pesetas por anticipo de carnes cerdosas y las 645 pesetas 30 céntimos adelantadas por el Sr. Arrendatario de Consumos; pertenecientes ambas partidas al ejercicio actual de 1904, con cuya operación resultarán ser aquellos 60,783 pesetas 58 céntimos, clasificados como sigue:

Ingresos positivos ó de carácter permanente			
Derechos de Matadero.	5,302'01		
Arbitrio Licencias de Obras	320'00		
Id. Venta de Leche.	481'88		
Recargo sobre Consumos.	12,262'50		
Id. » Contribuciones.	988'16		
Id. » Cédulas.	709'25		
Entradas Eventuales.	18,035'03	38,098'83	
Ingresos nominales			
Cupo de Consumos.	13,897'50		
Beneficencia.	7,500'	21,397'50	
Ingresos Extraordinarios			
Enagenación de Parcelas.		1,287'25	
TOTAL.		60.783'58	

El saldo de los haberes y asignaciones á empleados, pendientes de pago en 1901, montantes á 3,668 pesetas, según relación n.º 1, denota la indebida inversión de fondos en dicho período, por cuanto de no ser así debían haberse satisfecho dentro el mismo Presupuesto, sin que pueda argüirse á falta de recursos, toda vez que, según Memoria del entonces Sr. Alcalde D. Miguel Ribas, publicada en 26 Enero de 1902 y recibida con aplauso por la administración del bienio de 1902 y 1903, se destinaron más de 4,370 pesetas á festejos extraordinarios que, sin esta extralimitación de la Ley, bastaban para haberse aplicado al pago de aquellas y otras atenciones legales de carácter preferente.

Del abono de gran número de cuentas, resulta por el examen de las mismas, que se han satisfecho crecidas cantidades procedentes de banquetes y refrescos, carruajes, gratificaciones, adelantos que se aplican á gastos de reemplazos, viajes á Barcelona y Villanueva, que un año con otro corresponden á más de siete por mes y que el haberse saldado con preferencia á los créditos del Estado, de la Provincia, del Partido y particulares consignados en presupuesto, no solo colocan en situación angustiosa la vida y créditos municipales, si que también involucran responsabilidad personal para todos los concejales del pasado bienio, mayormente efectiva para el Ordenador, Interventor y Depositario, según el artículo 6.º del Real Decreto de 19 de Febrero de 1901.

Se consignan también que de los ingresos correspondientes á 1903 se aplicaron 16,629 pesetas 85 céntimos á gastos de anteriores ejercicios y que deducidas 9,138 pesetas 45 céntimos pendientes de pago al cesar aquella Alcaldía, aparece un adelanto de 7,491 pesetas 40 céntimos, dentro el mismo año.

En la comprobación de dichos datos se ha obtenido el resultado siguiente:

Satisfecho correspondiente á 1901 y anteriores.	11,263'25		
Pagado perteneciente al año 1902.	7,659'53		
	18,922'78		
Menos: Cobrado de Atrasos en 1903.	2,276'66	16,646'12	
Atenciones pendientes de pago según relación n.º 2.	10,755'16		
Anticipos 1904 aplicados á 1903 según relación n.º 3.	2,845'30	13,600'46	
Diferencia á favor 1903.		3,045'66	

Tampoco resultan exactas las 9,000 pesetas que se dicen fueron amortizadas en 1902, á juzgar por los antecedentes consultados.

En la Memoria correspondiente á dicho año, publicada en 11 de Enero de 1902, aparece al pie de la misma una aclaración de los Ingresos y Gastos, la cual hace constar que durante dicho ejercicio se satisficieron créditos por atenciones de anteriores presupuestos en cantidad de 20,000 pesetas y otras 4,000 pesetas á cuenta de préstamos con interés.

Acceptando como ciertos estos guarismos, no comprobados por la mayoría de los firmantes, que se han limitado tan solo á examinar la documentación de 1903, y las 8,525 pesetas 74 céntimos que también se consignaron ingresadas por resultados de años anteriores, fácil será obtener la amortización conseguida en 1902, mediante las operaciones siguientes:

Satisfecho en 1902 por atenciones atrasadas.	20,000'		
» » 1902 á Cuenta de préstamos.	4,000'	24,000'	
Cobrado en 1902 por resultados de anteriores Presupuestos.	8,525'74		
Satisfecho en 1903 perteneciente á 1902.	7,659'53		
Cobrado en 1903 á cuenta de 1902.	1,231'66	6,427'87	

Pendiente de Pago de 1902

Saldo Contingente Provincial.	2,722'50		
Cuota Carcelaria.	417'64		
Intereses al Hospital.	284'50		
Suscripción Monumento Robert.	500'00	39,246'64	18,878'25
Diferencia.			5,121'75

Si á las 5,121 pesetas 75 céntimos sobrantes en 1902 se agregan las 3,045 pesetas 66 céntimos obtenidas en 1903, resultarán 8,167 pesetas 41 céntimos, que es la verdadera cantidad total amortizada en dicho bienio, y nó las 16,491 pesetas 40 céntimos que se pretende demostrar.

Aclarados los puntos que eran de imprescindible necesidad rectificar, para que pueda formarse juicio exacto de las apreciaciones sustentadas, cabe exponer ahora con toda la escrupulosidad que el caso requiere, el estado económico del Municipio, sin omitir el más ligero detalle, ya que á todos interesa por igual su exacto conocimiento.

Préstamos

Del Hospital en 1889 al 5 %.	20,000'		
» Id. » 1892 » 5 %.	30,000'		
» Id. » 1902 » 5 %.	17,750'		
	67,750'		
Menos: Amortización en 1903.	390'52	67,359'48	
De don Rafael Llopert Ferret en 1890, al 6 %.		25,000'	
» » Cristóbal Mestre Almirall en 1897, al 6 %.		15,000'	
» » Antonio Almirall Selva en 1899, al 6 %.		5,000'	
» » Jaime Oller Gibert en 1900, al 6 %.		2,500'	
» » Juan Bofill Martorell, Sin interés		1,308'91	
» doña María Bués, Vda. Catasús al 5 %.		500'	116,668'39
Débitos al Estado			
Cupos de Consumos atrasados.		18,042'47	
Impuesto sobre sueldos hasta 1901.	2,200'50		
» » » 4.º trimestre 1903	186'73		
» » pagos hasta 1901.	1,085'12		
» » » 4.º trimestre 1903.	42'12	3,514'47	21,556'94
A Diputación Provincial			
Contingentes hasta 1901.		13,778'71	
» saldo de 1902.		2,722'50	
» total de 1903.		5,118'73	
Dietas y gastos por apremios.		92'	21,711'94
A Partido Judicial			
Cuotas Carcelarias hasta 1901.		3,629'13	
» » de 1902.		417'64	
» » de 1903.		417'64	
Dietas y gastos apremios.		125'	4,589'41
Alumbrado Público			
Importe todo año 1901.		4,703'96	
Cuenta Octubre 1903.	394'70		
» Noviembre 1903.	408'18		
» Diciembre 1903.	415'33	1,218'21	5,922'17
Intereses			
A don Rafael Llopert:			
2.º Semestre año 1901.	750'		
2.º » » 1903.	750'	1,500'	
A don Cristóbal Mestre:			
Anualidad de 1901.	900'		
Tercer Cuadrinio de 1903	300'	1'200'	
A don Jaime Oller:			
Anualidad de 1901.	150'		
2.º Semestre de 1903.	75'	225'	
A Hospital:			
Saldo de 1902.		284'50	3,209'50
Empleados			
Asignaciones Diciembre 1903.			157'
Suscripciones			
«Gaceta Madrid», primer semestre 1903.		40'	
Restauración Iglesia Parroquial 1899-900		500'	
Monumento Dr. Robert 1902.		500'	1,040'
Abastecimiento Aguas			
Cánon de 7 plumas en 1903.			157'50
Construcción Cloacas			
Honorarios convenidos al señor Arquitecto.		5,000'	
A Francisco Virella Escofet.		1,299'19	
A señora Vda. José Virella.		492'49	
		6,791'68	
Menos: Recibos pendientes cobro.		2,428'70	4,362'98
Cuentas á Industriales			
(Presentadas antes de 1903.)			
A don Gaudencio Mirabent.		500'	
» » Pedro Farrán Cortés.		195'50	
» » Luis Marcet.		174'50	
» » Luis Marcet.		100'25	
» » Domingo Petit.		386'	
» » Luis de Dalmau.		60'	
» » Ricardo Forga Puig.		329'85	
» » Joaquín Folch.		62'	
» » Pedro Farrán Cortés.		75'	
» doña Francisca Masoliver.		125'	2,008'10
(Presentadas en 1903.)			
A don Manuel Bertrán Sardá.		408'75	
» » Joaquín Folch.		55'	
» » José Torres (Arquitecto)		35'	
» » José Urgell.		33'	
» » José Soler Cartró.		242'70	
» » Luis Marcet.		11'25	
» » Francisco Virella Escofet.		127'	
A don Casimiro Llop.		280'	
» » Francisco Virella Escofet.		96'03	1,288'73
(Presentadas sin aprobar.)			
A don Gaudencio Mirabent.		1,663'88	
» » Domingo Petit.		6'70	
» doña Vda. Francisco Padrol.		7'90	
» don Antonio Bisbal.		2'80	1,681'28
4,978'11			
Alquileres			
Tercer trimestre 1903 Casa Carabineros.		87'50	
Menos: Abonado Enero 1904 Escuelas.		60'	27'50
Otros Débitos			
Unacuenta Francisco Planas, Conservación faroles en 1903.		95'	
Una cuenta 4 tubos Vacuna.		32'	
» » Viajes del Sr. Benaprés.		225'	
Anticipos de Carnes Cerdosas 1904.		2,000'	
Anticipo Arrendatario Consumos.		645'30	

Suma anterior.	4.997'30	184.381'44
10 p. % á pagar á Administración Consumos por anticipo Carnes Cerdosas.	200'	3,197'30
Censos		
Importe de la parte correspondiente al segundo Semestre de 1900 ó sea del pase de años económicos á naturales.		141'26
Otros débitos		
Convenio con el Recaudador de Cédulas.	300'	
Una cuenta de ladrillos.	81'	
Subvención Asilo Naval Barcelona de 1899-900.	50'	
Subvención á Josefinas en 1899-900.	250'	681'
TOTAL.		188,401'00

Entre las cuentas de industriales figuran 171 pesetas 03 céntimos por construcciones de aceras de solares sin edificar y por arreglo de caminos; abonables por los interesados, que se deducirán del importe total de la deuda en cuanto puedan hacerse efectivos.

También se hacen constar 1,681 pesetas 28 céntimos, no aprobadas todavía por el Ilmo. Ayuntamiento, sin duda por no haber sido presentadas; apesar de datar una de ellas, por valor de 1,663 pesetas 88 céntimos, desde el año 1895, y que de no resultar conforme se deducirán de la deuda general.

De los créditos á favor del Estado y de la Provincia se deducen en la Memoria 15,790 pesetas 54 céntimos en concepto de fortificaciones, y 1,974 pesetas por gastos originados en el Somatén de 1875.

Las tales deducciones no pueden tener forma legal mientras el primero no dicte una medida de carácter general con dicho objeto; como así fué comunicado á este Municipio por R. O de 1896; que permita á la Tesorería de Hacienda poder aplicar aquella suma á los atrasos pendientes con ella; y la segunda no reconozca dicha cantidad y autorice su liquidación á la amortización de contingentes corrientes ó atrasados.

El importe de ambos créditos, pues, debe actualmente considerarse nominal y aunque no deben dejarse de gestionar su liquidación por todos los medios; tiempo quedará si acaso llega á realizarse, de poderse aplicar á la amortización del préstamo del Hospital ú otras atenciones.

El total, pues, de la Deuda Municipal que se detalla no es susceptible de momento á ninguna modificación que altere su resultado; y por más que en distintas Memorias se haya dejado de explicar con toda claridad la verdadera situación y de atenuar siempre la gravedad de las circunstancias; fuerza es confesar que solo á consideraciones de parte de los Sres. prestamistas á los cuales se les ha correspondido no satisfaciéndoles sus intereses, débese no haber llegado á un verdadero conflicto.

Hospital.—No cabe negar que el pasado Ayuntamiento se preocupó de que no faltasen á este benéfico establecimiento el importe de los intereses que devengaba el préstamo de las 30,000 pesetas afectas al presupuesto; de que lastimosamente vióse privado alguna vez, á su tiempo en 1901; pero apesar de esto, figura en la lista de acreedores con 284 pesetas 50 céntimos en concepto de intereses vencidos dentro el primer trimestre de 1902, que habían de haberse satisfecho con preferencia á otros créditos.

Mediante el acuerdo tomado por el Ilmo. Ayuntamiento en 13 de Febrero de 1902, cobra directamente el establecimiento los productos de ventas en el Mercado; desde cuya fecha tuvo que ampliar sus préstamos municipales que eran de 50,000 pesetas á 67,750 pesetas; realizando valores que tenía en cartera para obtener la diferencia y con ella saldar los créditos afectos al mismo edificio y arbitrio.

La situación, si puede haber mejorado, en cuanto á puntualidad en el cobro de intereses y aumento de los que le redituaban las referidas 17,750 pesetas, en nada ha favorecido el afianzamiento ó garantía de su capital.

El edificio Mercado que hace más de doce años fué valorado en 69,327 pesetas 87 céntimos, ni es suficiente garantía material hoy, para responder á las 67,750 pesetas afectas al mismo; ni un simple acuerdo municipal puede asegurar en las contingencias del porvenir el cobro del arbitrio sobre Puestos Públicos por tiempo indefinido ó mientras no se haya amortizado dicho capital.

De urgente necesidad es que el Cabildo, en unión de otras personas llamadas á ello, se preocupen de ambos extremos, poniendo á completa salvaguardia intereses tan sagrados como son los que constituyen la vida y necesidades de los enfermos pobres.

El regimen interior, al cuidado hoy de personas dignas por su honradez y posición social, merece confiarse á un nuevo Reglamento que, ratificando el carácter municipal del benéfico establecimiento en cuanto su amparo y protección pueda la Junta; con facultades autónomas, admitir, sin intervención alguna, los legados y mandas que se le hagan; enagenar los inmuebles que se crean benéficos á un mayor producto, dentro la más completa garantía; alejar todo temor de que los fondos y bienes exclusivamente suyos, puedan ser objeto de toda incautación; y consolidar la confianza tan necesaria para el aumento de sus rentas.

Mercado.—Hoy más que nunca debe procurarse que sus rendimientos vayan en aumento, teniendo especial cuidado que los arbitrios establecidos, lejos de poderse considerar onerosos faciliten la afluencia de vendedores, y sean á la vez estímulo aquellos del objeto á que se destinan.

Cementerio.—Es de necesidad imperiosa redactar un Reglamento que se acomode á las exigencias actuales.

De momento tiene una deuda de 2,405 pesetas 96 céntimos procedente de nichos construídos últimamente, que no afecta directamente á la de carácter municipal por cuanto su amortización está convenida con el producto de la venta de aquellos mismos y demás ingresos correspondientes.

Cloacas.—No debe descuidarse este asunto, que fuerza es convenir ha venido á redundar en provecho de la higiene y salubridad públicas. Hay secciones poco afortunadas en su construcción; debido sin duda á un mal entendido ahorro al confeccionarse los presupuestos de las obras; á la no mucha escrupulosidad de algunos contratistas ó á indiferencia ó debilidad de las Comisiones permanentes de Fomento, que las admitieron sin llenar todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

Debe seguirse facilitando el empalme á ellas á los propietarios poco pudientes por medio de iguala mensual, medio el más factible de lograr sean muy pocos los que queden sin este servicio.

Las 2,428 pesetas 70 céntimos que se hacen constar en recibos pendientes de cobro, provienen de no haberse liquidado con algunos interesados acreedores del Municipio, de empalmes convenidos á plazos y á descuido y negligencia de los encargados de mandar hacerlos efectivos.

Administración municipal.—Distra mucho para una regular organización de los servicios en esta villa.

La abrumadora deuda que pesa sobre el Municipio, explica casi el abandono de la propiedad rural y las faltas que se observan en materia de policía urbana, arreglados los tiempos actuales. Así vemos que el alumbrado público se encuentra reducido á la más mínima expresión, apagándose la mayor parte de él en horas muy transitables todavía; y dándose el caso en que los días de espectáculos públicos se necesita proveerse poco menos de una linterna de bolsillo para que puedan llegar á sus casas los concurrentes á ellos.

Algunas de las calles afluentes á nuestra hermosa playa, ó sean las de más pronunciado desnivel, encuéntrase sus arroyos en bastantes malas condiciones, y sus aceras, cuya construcción no son de piedra, en estado tan lastimoso, que, formando verdaderas cunetas, se hace imposible pasar por ellas sin exponerse á un sensible percance.

El reloj público exige cuanto antes, si no una verdadera modificación en su sistema, á lo menos un acertado arreglo y limpieza, para que servicio tan necesario sea provechoso y su actual inexactitud no siga siendo la burla de cuantos se ven obligados á confiarse en él.

En horas de clases escolares no dejan de vagar por la playa y calles algunos muchachos cuyo abandono ó incuria de sus padres es causa de la mayor parte de los vicios que lamenta la sociedad; del poco ó ningún respeto que tienen á los mayores y de las palabras indecorosas que profieren, engendradas por su falta de cultura. Se hace necesario se les obligue á concurrir á la escuela municipal y hasta se amoneste y se castigue á los padres que no tengan interés en ello.

La afluencia de mendigos que algunas veces se nota, ha de ser objeto también de medidas que logren impedirla, ya sea regularizando la mendicidad ó prohibiendo en absoluto la entrada de aquellos que, por oficio ó holgazanería, se convierten en molestias y peligros para el vecindario y en perjuicio de los verdaderos necesitados.

La Secretaría municipal se encuentra en estado tal de abandono, que para no hacerse solidarios los firmantes de la responsabilidad personal que hubiere podido haberles, viéronse precisados hacer levanta racta notarial de las irregularidades observadas; no obstante de satisfacerse, desde hace años, 800 pesetas por Material de Oficinas, consignadas en cada Presupuesto y de haberse pagado otras 512 pesetas por efectos de escritorio, impresos y libros de ejercicios pasados y del de 1903; cuyos objetos es de creer se hallan comprendidos en aquel mismo capítulo y artículos, ó sea dentro la misma cantidad asignada.

El local destinado á Archivo está impenetrable por su abandono, suciedad y desorden; costando no poco trabajo dar con algunos de los documentos que se necesitan ó tienen que consultarse.

Por último, los acuerdos que el Sr. Alcalde saliente somete á la actual Corporación, cierran la memoria de referencia.

Sus recomendaciones de que el nuevo Consistorio gestione la liquidación de los créditos pendientes con el Estado, la Provincia y el Partido, no están muy en armonía con los resultados de su período presidencial, en el cual, si bien se han amortizado 2,262 pesetas 41 céntimos en cuanto al primero, han tenido un aumento de 5,502 pesetas 23 céntimos en el segundo, y 960 pesetas 28 céntimos en el último, ó sea una diferencia en el cargo total de 4,200 pesetas 10 céntimos.

Los deseos de que se destinen las mayores sumas que las obligaciones corrientes permitan al rápido abono de las cuentas reconocidas á industriales y á los intereses adeudados á los prestamistas, tampoco concuerdan con lo actuado en su administración; ya que á estos últimos, lejos de haber amortizado cantidad alguna en concepto de atrasos, se les ha dejado en descubierto con 1,125 pesetas del ejercicio de 1903.

La unificación de la Deuda que permita la reducción de intereses y estipule plazos de amortización, debe ser objeto de un detenido estudio acompañado de experiencia en la administración municipal, para que no se malogren los buenos deseos y pueda convertirse en realidad lo que desde años viene persiguiéndose ilusoriamente.

El mayor aumento posible en los ingresos actuales sin imponer nuevos sacrificios, y la disminución de gastos sin desatender servicio alguno, ha de ser la constante preocupación de la nueva Corporación para poder ver realizada cuanto antes la normalización de la hacienda municipal.

Lo expuesto, Ilmo. Sr., basta para poder apreciar la verdadera situación económica y el estado actual de nuestra villa, así como permite, después de recomendar las medidas que se indican referentes á este último, proponer los acuerdos siguientes:

1.º Que habiendo llegado á un acuerdo referente á los atrasos de la Diputación y del Partido, y tomando por base los ingresos positivos de este último año, ascendentes á 38,098 pesetas 83 céntimos, sean aplicados rigurosamente á las atenciones corrientes, cuyo cálculo aproximado según relación n.º 4, se conceptúan en 35,000 pesetas.

2.º Que mientras sea objeto de estudio la unificación de la Deuda, cuyos trabajos puedan confiarse á una Comisión especial; los sobrantes que resulten, una vez cubiertas las atenciones corrientes, junto con las economías que pueden introducirse y los cobros que se efectúen por resultados anteriores, se destinen la mitad á la Hacienda para amortizar los atrasos y poder recobrar la autonomía de los Consumos, cuya operación permitiría un ahorro de 3,000 pesetas anuales.

3.º Que la otra mitad sobrante sea para amortizar la deuda llamada flotante, ascendente á unas 15,400 pesetas, por orden de antigüedad en los créditos y por medio de sorteo anual.

4.º Que en la forma que se crea más conveniente, al objeto de que todos los vecinos puedan hacerse cargo de él, se haga público este dictamen y cuentas adjuntas, que motivó la memoria ya publicada; y

5.º Otorgar una amplia autorización á la Alcaldía para que pueda llevar á cumplimiento estas conclusiones.

En las Casas Consistoriales de Sitges, á 21 de Marzo 1904.

Francisco Batlle Bartolomé Misas Juan Marsal

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

RELACIÓN NÚM. 1

Sueldos y asignaciones á empleados, correspondientes á 1901 y satisfechos durante 1903

A don Buenaventura Juliá (Secretario): Haberes de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, á Ptas. 250	1,000'
A don Francisco Gorgas Suñer (Oficial Secretaría): Haberes y asignación en iguales meses	490'
A don José Termes Capdet (Alguacil): Id., id., id.	340'
A don Juan Pascual (Alguacil): Id., id., id.	340'
A don Miguel Borrall (Peón): Haberes en iguales meses.	300'
A don Bartolomé Ferret (Peón): Id., id., id.	300'
A don Joaquín Folch (Inspector carnes): Asig. en iguales meses	2'8
A don Mariano Mirabent (guardia rural): Sueldo en iguales meses.	240'
A don Francisco Plana (encargado limpieza): Asig. Id. id.	120'
A don Vicente Morando (secretario Juzgado), tercer y cuarto trimestres de su asignación	250'
A don Francisco Bartés (ordenanza Telégrafos): cuarto trimestre de su asignación	30'
TOTAL.	3,668'

RELACIÓN NÚM. 2

Atenciones pendientes de pago en 1903

Impuesto sobre sueldos, cuarto trimestre	186'73
» » pagos, » »	40'12
Contingente provincial	5,118'73
Diets y gastos	92'
Suma y sique	5,210'73
	5,437'58

Cárceles	417'64		
Dietas y gastos	125'00	542'64	
Alumbrado público	1,218'21		
Conservación faroles	95'	1,313'21	
Intereses		1,125'	
Asignaciones empleados		157'	
Suscripciones		40'	
Aguas		157'50	
Cuentas		1'288'73	
Alquiler Casa Carabineros		87'50	
Cuenta viajes señor Benaprés		225'00	
Una cuenta ladrillos presentada cobro		81'	
Convenio cédulas		300'	10,755'16

RELACIÓN NÚM. 3

Anticipos de 1904 aplicados pagos 1903

Carnes cerdosas.	2,000'		
10 por % recaudación á pagar	200'		
Cuenta Consumos	645'30	2,845'30	13,600'46

RELACIÓN NÚM. 4

Cálculo aproximado de las atenciones para 1904

Sueldos á empleados.	9,449'		
Asignaciones á id.	2,257'		
Subvención Escuela 2.ª enseñanza	300'		
Suscripciones	130'		
Material Oficinas	800'		
Alumbrado público	5,000'		
An males dañinos	50'		
Abastecimiento aguas	157'50		
Alquiler Escuelas y Casa Carabineros	1,070'		
Cuota carcelaria corriente y convenio atrasos	1,283'45		
Censos	282'53		
Intereses	2'850'		
Contingente provincial corriente y atrasos	6,516'50		
Impuesto sobre sueldos y pagos	835'		
Industriales de turno.	1,500'		
Imprevistos	2'519'02		
TOTAL.			Ptas. 35,000'00

Descripción de los gastos durante el año 1903

Sueldos Empleados

Haberes Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1901	3,388'		
Haberes durante ejercicio 1903	9,449'	12,837'	
Asignación Secretario Juzgado, tercer y cuarto trimestres 1901	250'		
Id. Ordenanza Telégrafos, 4.º id. 1901	30'		
Id. Relojero municipal, 3.º y 4.º id. 1902	90'		
Id. Ordenanza Telégrafos, 3.º y 4.º id. 1902	60'		
Id. Secretario Juzgado, 4.º id. 1902	125'		
Id. Empleados ejercicio 1903	1,874'	2,429'	15,266'

Subvenciones

Escuela 2.ª Enseñanza, Noviembre y Diciembre de 1902	50'00		
Id. id., ejercicio de 1903	300'	350'	
Semanario <i>El Eco de Sitges</i> , año 1902.	150'		
Id. » » » id. 1903.	150'	300'	650'

Contingente provincial

Satisfecho á cuenta año 1901	810'		
Id. id. id. 1902	625'	1,435'	

Beneficencia

Gastos Hospital, presupuesto 1903		7,500'	
Bonos á pobres. de 1897 á 1901	76'25		
Comidas á pobres en 1903	17'50		
Socorros metálicos á pobres en 1903	424'90	518'65	8,018'65

Alumbrado público

Conservación faroles, en 1902		568'20	
Satisfecho mes Diciembre 1902	414'28		
Id. 1.º, 2.º y 3.º trimestres 1903.	3,554'51	3,968'79	4,536'99

Festejos

Déficit resultante en la Fiesta Mayor 1903.			143'45
---	--	--	--------

Intereses y Amortizaciones

A R. Llopart, 3.º y 4.º trimestres de 1902.	750'		
» C. Mestres, 3.º cuatrienio de 1902.	300'		
» J. Oller, tercer y cuarto trimestre 1902	75'	1,125'	
Á R. Llopart, 1.º y 2.º trimestre de 1903	750'		
» C. Mestres, 1.º y 2.º cuatrienio de 1903	600'		
» J. Oller, 1.º y 2.º trimestres de 1903	75'		
» A. Almirall, ejercicio 1903	400'		
» María Bués su préstamo 500, 1903.	25'	1,850'	
Satisfecho á cuenta préstamo A. Almirall.		1,000'	3,975'

Alquileres

Aumento alquiler Escuelas, 3.º trim. 1902.	30'		
Satisfecho para Escuelas, año 1903	720'		
» » » Enero de 1904	60'	810'	
» » » Almacén Ribera 1902	120'		
» saldo » hasta 30 Sbre. 1903.	100'	220'	
» Casa Carabineros » 30 » 1903.		116'65	1,146'65

Censales

Satisfecho por el de Sor Telma, 1903.	110'60		
» » dos de Agustín Batlle.	83'43		
» » el de Carmen Pujol, 1903	25'28		
» » » José Ferrer Ros, 1903.	35'16		
» » » María Roig, 1903	28'06	282'53	

Suscripciones

2.º semestre «Boletín Oficial Prov.», 1901.	25'		
Un año » » » 1902.	50'		
» » » » 1903.	50'	125'	
2.º semestre «Gaceta de Madrid», 1903		40'	165'

Material de oficinas

Parte de cuatro cuentas de E. Busquets, por efectos de escritorio, años de 1897, 1898, 1899, 1900 y 1901.	61'90		
Once cuentas á varios, de impresos y libros en blanco, en 1890, 1893, 1894, 1895, 1902 y 1903	450'10	512'	
Según presupuesto en 1903		800'	1,312'
<i>Gastos de agentes ejecutivos</i>			
Diez visitas y gastos apremio Diputación provincial, 1896 y 1898.	241'95		
Seis id. id. id. Mayo 1903	48'		
Tres id. id. id. Septiembre 1903.	27'	316'95	
Dietas por apremio de impuesto sobre pagos 1902.	40'		
Id. para recoger Certificado impuesto sobre pagos, primer trimestre 1903.	20'		
Id. id. id. segundo trimestre 1903	22'	82'	398'95

Fomento arbolado y jardines

Una cuenta jardinero R. Font de 1901	215'50		
» » José Nogués de 1902.	6'		
Dos cuentas á varios. de semillas y acarreo de pinos, de 1902.	14'65		
Siete id. id. de sulfato hierro, semillas, estiércol, árboles y poda, de 1903	108'30		344'45

Materiales para trabajos

Una cuenta á M. Coral, de tejas y cementos, 1901	87'70		
Tres cuentas á Bartolomé Ferret 1902	397'45		
Una cuenta á P. Margall por ladrillos, 1902.	37'50		
Cuatro cuentas á Bartolomé Ferret, 1903	105'55		
Una cuenta á P. Margall por ladrillos, 1903.	6'60		
» » á Paula Borrell, por espuestas, 1903	2'50		637'30

Remesas por cupo Consumos

Once viajes del Arrendatario á Barcelona, á Ptas 25.			275'
--	--	--	------

Banquetes y refrescos

Una cuenta á F. Carcolse. por un banquete á don José Ferrer Vidal en 1900		714'50	
Una cuenta á Pedro Forment por consumaciones, 1901		44'50	
Parte de tres cuentas de vermouthe, anisados y sifones, á E. Busquets, en 1897, 1898 y 1899		25'62	

Una cuenta á Vda. José Camps, dulces y Champagne, 1901.		26'50	
Una cuenta Hotel Subur, por comidas 1903.		65'	
Una cuenta á Isidro Ferret, para obsequiar coros forasteros, servir vermouthe á la Corporación Municipal, y por café y tabacos en las Elecciones Municipales.		34'	910'12

Carruajes

Una cuenta Domingo Petit, de 1898.	257'80		
» » » 1899 y 1900	155'85		
» » Pablo Bertrán Hill, 1899 y 1900	376'50		
Dos » Domingo Petit, 1902.	45'		
Una » » 1903.	58'		
Dos » Pablo Bertrán Hill, 1903.	96'	989'15	

Gratificaciones

Pos anticipos de José Andreu Queralt, en concepto de retribuciones á personas que fuera de esta Villa han realizado trabajos á favor del Municipio y por Aguinaldos durante el año 1902.		500'	
Por anticipos de José Andreu Queralt, por iguales conceptos expresados durante 1903.		500'	1,000'

Impuesto sobre Pagos y Sueldos

Sobre Pagos durante el año 1902	53'94		
» » 1.º, 2.º y 3.º trimestre 1903.	54'34	108'28	
Sobre sueldos 3.º y 4.º trimestres de 1902.	350'36		
Id. id. 1.º, 2.º y 3.º trimestres 1903.	560'19	910'55	1,018'83

Viajes, Telegramas y Reemplazos

Una cuenta á B. Juliá por 31 viajes á Barcelona para gestionar la aprobación del Presupuesto ordinario; convenir un arreglo con la Diputación referente al pago del Contingente; complimentar al Sr. Gobernador Manzano; visitar al Sr. Capitán General reclamando la vuelta de la Guardia Civil; concurrir á los entierros y funerales del Dr. Robert; entregar documentaciones de servicios municipales; ingresar atenciones á la Diputación y Tesorería de Hacienda; consultar la enfermedad de las pañeras y activar la posible resolución de distintos asuntos: primer semestre 1902.	465'		
Satisfecho á B. Juliá, por un viaje del alguacil Termes para la conducción de una corona al entierro del Dr. Robert.	25'		
Satisfecho á B. Juliá, por doce viajes á Villanueva para la aprobación de las cuentas carcelarias, la visita á distintas autoridades y otros asuntos: primer semestre de 1902.	18'		
Una cuenta á B. Juliá por treinta y cuatro viajes á Barcelona para gestionar la rebaja equitativa de las Cédulas; recomendar la creación de un Laboratorio Químico provincial; reclamar contra el servicio de bagajes; ultimar algunos detalles relacionados con la Fiesta Mayor; entregar apéndices, presupuestos, repartos, matrículas, talonarios y otros documentos; ingresar cantidades por Contingente y otros conceptos; visitar al Gobernador Sr. Manzano sobre reclamaciones de D. Ignacio Roig Labrés; complimentar al nuevo Gobernador Sr. Espinosa de los Monteros'			

Diputació de Barcelona - Xarxa de Municipis

y cuidar de la favorable tramitación de distintos expedientes durante el segundo semestre de 1902.	510'		
Satisfecho á B. Juliá, por doce viajes á Villanueva para aprobar el presupuesto carcelario de 1903; visitar á las Autoridades y gestionar otros asuntos durante el segundo semestre de 1902.	18'		
Una cuenta á B. Juliá por veinticuatro viajes á Barcelona para gestionar la venta de los bienes de Montmeló; acudir á los varios llamamientos del Gobierno Civil sobre asuntos electorales; visitar á las Autoridades superiores sobre apremios Contingente provincial, aprobación del Nomenclator, servicio de bagajes, traslado de las fuerzas de carabineros y otros asuntos; activar la expropiación de la casa de D. ^a Agustina Mestre; proceder al ingreso de cantidades; y cuidar de la favorable tramitación de varios asuntos, primer trimestre de 1903.	370'		
Satisfecho á B. Juliá por catorce viajes á Villanueva para aprobar las cuentas carcelarias de 1902; visitar á las Autoridades; procurar la inscripción de fincas municipales; y gestionar otros asuntos: primer trimestre 1903.	21'		
Una cuenta á B. Juliá, por veintiocho viajes á Barcelona para la entrega del Apéndice al Amillaramiento del Padrón industrial, de la Matricula de Subsidio y Comercio, de los Presupuestos adicional y ordinario, del reparto de la riqueza urbana y rústica con sus talonarios, así como de otra variada documentación: para gestionar el favorable despacho de todo ello; cumplimentar servicios de la Junta Local de Reformas sociales; proceder al ingreso de cantidades; ultimar la organización de las conferencias agrícolas de la Fiesta Mayor, con otros detalles relacionados con ella, y otros asuntos benéficos al Municipio: segundo semestre de 1903.	420'		
Satisfecho á B. Juliá por quince viajes á Villanueva para confeccionar el presupuesto carcelario de 1904, conferenciar con las autoridades de distintas órdenes y despachar otros asuntos benéficos para la villa en el segundo semestre de 1903.	22'50	1,869'50	
Satisfecho á B. Juliá por telegramas transmitidos á las Autoridades y particulares desde 1. ^o Diciembre 1901 hasta 31 Diciembre 1902, incluyendo los motivos por la muerte del Dr. Robert.	84'50		
Satisfecho á B. Juliá por telegramas transmitidos á las Autoridades y particulares durante el período 1903.	49'75	134'25	
Satisfecho á B. Juliá por sus gastos relacionados con el alistamiento, juicio de exenciones, ante la Comisión mixta, revisión de expedientes legales, reconocimiento de inútiles, comprobación de cortos de talla, ingreso en Caja y concentración á cuerpo activo de los mozos para el reemplazo del Ejército en 1902.	500'		
Satisfecho á B. Juliá por iguales conceptos que los anteriores y correspondientes al año 1903.	500'	1,000'	3,003'75

Cuentas á industriales

Cuatro cuentas á Enrique Busquets por efectos tomados en 1897, 1898, 1899, 1900 y 1901.	150'33		
Una cuenta Carpintería á A. Cartró, de 1899 y 1900.	544'		
Una cuenta á José Suñé, de Albañilería, 1901.	30'		
Una cuenta á Ramón Rovira, Carpintería, 1901.	180'		
Dos cuentas á Ramón Izabal, Esterería, 1901 y 1902.	80'80		
Una cuenta á Sellarés y Andreu, Forro Muebles, 1901.	56'75		
Una cuenta á Sebastián Ventosa, Efectos, 1902.	6'50		
Una cuenta á Juan Marsal, Carpintería, 1901	37'50		
» » á Juan Bartés, Herrería, 1902.	85'		
» » á Isidro Sabaté, Cerería, 1902.	20'25		
» » á C. Pujadas, Pintura, 1902.	22'		
» » á José Vidal, Lampistería, 1902	17'75		
» » á Salvador Forment, Carpintería, 1902.	189'30		
Una cuenta á Primitivo Ferrar, Herrería, 1902.	37'		
Una cuenta á Antonio Escolá, Esterería, 1902.	69'40		
Una cuenta á Sebastián Ventosa, Efectos.	30'		
Una cuenta á Baldomero Vidal, Lampistería, 1902.	137'95		
Una cuenta á Sebastián Monjo, Esterería.	5'		
Una cuenta á Ramón Rovira, Carpintería, 1903.	6'		
Una cuenta á Alberto Bartés, Pintura, 1903.	12'		
» » á Juan Bartés, Herrería, 1903.	23'10		
» » á Francisco Planas, Tubería.	15'		
Una cuenta á Salvador Picas, Carpintería, 1903.	12'		
Una cuenta José Vidal, Lampistería, 1903.	119'		
» » á Vda. José Camps, Cerería.	17'40		
Una cuenta á E. Martí, Cordelería, 1903.	3'		
Dos » á Ramón Serra, Tonelería, 1903.	17'25		

Una cuenta á Francisco Virella, Albañilería, 1903.	286'85		
Una cuenta á Juan Roig, Sillería.	14'		
» » á Bartolomé Carbonell, Encargos, 1903.	2'10	2,227'23	
<i>Varios Pagos</i>			
Satisfecho á B. Juliá, por embalar los Gigantes á Barcelona según entrega metálica á S. Forment, 1902.	25'		
Satisfecho á B. Juliá, por su entrega á Pablo Gual para vigilar los Gigantes en Barcelona en 1902.	13'45		
Satisfecho á B. Juliá, por jornales empleados otros gastos de conducción de los Gigantes en 1902.	15'		
Satisfecho á B. Juliá, por comida á una Comisión de la Junta de Reformas Sociales con motivo de la Inspección á las canteras Falconera en 1902.	12'		
Satisfecho á B. Juliá, por sus entregas en metálico al Relojero Municipal para la compra de aceite y otros efectos durante el año 1902.	20'		
Satisfecho á B. Juliá, por siete jornales sueltos de carros para el arreglo de calles á Manuel Lluís, Francisco Mirabent, Francisco Concabella y Fulgencio Sanahuja en 1902.	49'		
Pagado por Seguros contra incendios á La Catalana de las Casas Consistoriales 1903.	61'75		
Satisfecho á Narciso Comas, 2 gorras para el Gda. Rural y Aguacil Termes, 1903.	9'50		
Por compra de 1 obra <i>Cánovas del Castillo</i> .	15'		
» » á S. Planas Robert, por 25 vistas fotográficas en 1901.	25'		
Satisfecho á José Capdet por 3 jornales, inspección fábricas, talleres y canteras, como individuo de la Junta de Reformas Sociales 1902.	12'75		
Pagado por limpieza Casas Consistoriales 1. ^o y 2. ^o trimestre 1903.	36'		
Satisfecho Farmacia de E. Estarrial, confección bolos de estricnina 1903.	5'		
Pagado á V. Campamá, por desenterrar cadáver por mandato Juez Distrito 1903	10'		
Satisfecho Registrador de la Propiedad, por liquidación é inscripción de parcelas terrenos 1903.	25'70		
Pagado á Antonio Pagés, por alojamiento 10 caballos 1903.	2'50		
Satisfecho por limpieza Casas Consistoriales 2. ^o y 3. ^o de 1903.	18'		
Por remuneración á un temporero, 1903.	10'		
Pagado á N. Comas, 2 gorras peón Borrell, 1903.	8'		
Satisfecho por exhumar cadáver á Jaime Sells, 1903.	20'		
Remuneración á la esposa de J. Sells, por asistir á una escarlatina de la calle Tàcò, 1903.	30'		
Indemnización á la madre de la escarlatina, 1903.	20'		
Por compra aceite reloj, hasta 31 Diciembre 1903.	15'		
Pagado á Jaime Espasa, jornales arreglo de calles en 1903.	99'		
Pagado á José Andreu Queralt, por una relación de talones de Consumos fallidos, ingresados y percibidos desde Junio 1893 hasta 1. ^o Octubre 1903.	308'75		
Satisfecho á Recaudación de Contribuciones por talón de José Company Ros, cuya casa fué expropiada por los talones de 1901 y 1902 á nombre de José Rosés Suarez, por los talones de 1903, á nombre del Ayuntamiento y por los talones á nombre de María Jacas Ferrer, cuya finca se derribó por la apertura de la calle S. Rusiñol.	86'41		
Pagado 2 cuentas á Narciso Comas, gorras para dos Alguaciles, 1903.	22'		
Satisfecho por saldo de suministros á mozos inútiles de 1893 á 1894.	12'55		
Satisfecho al Recaudador de Cédulas de esta Zona por 92 cédulas de 10. ^a clase á razón de Ptas. 1'30 y por 600 id. de 11. ^a id. id de 65 céntis: una, pertenecientes á deudores morosos insolventes.	509'60		
Satisfecho al Recaudador de Cédulas de esta Zona por premio de cobranza y confección del padrón de cédulas y demás gastos en 1903.	76'25		
Satisfecho á Casimiro Llop, por sus trabajos de confección de las Cuentas Municipales de 1901 y 1902.	500'		
Satisfecho á Francisco Busón, por varias Agencias presentadas á favor Municipio.	75'		
Satisfecho á N. Comas por dos gorras para el Alguacil Folch y peón Borrell.	9'		
Satisfecho á B. Juliá por remuneración á los portantes del pàlio en la procesión Jueves Santo.	12'		
Satisfecho á B. Juliá, por compra de aceite para el reloj y otros efectos durante el 4. ^o trimestre 1903.	7'		
Satisfecho por limpieza Casas Consistoriales durante el 4. ^o trimestre de 1903.	18'		
Pagado por una caja caudales para el Ayuntamiento.	265'	2,459'21	
<i>Cupo de consumos</i>			
Ingresado por el período de 1903		13,897'50	
Satisfecho á cuenta de atraso.		1,612'78	15,510'28
TOTAL GENERAL		PATS.	65,705'54

Ha mort a Barcelona el distingit senyor don Teodor Ducay y Estrada, persona molt coneguda aquí Sitges, per haberhi passat algunes temporadas estiuhencas.

D. E. P.

En la propia ciutat, ha passat á millor vida don Joseph Berch y Galtés, persona igualment coneguda y molt apreciada de tots quants el coneixian y tractavan.

A la seva familia, y molt en particular als seus fills Sabel y Sabino, nostres apreciats amichs, doném el més sentit pesam.

El día 15 de aquest mes, simultani ab l'enterro, van celebrarse en nostra Iglesia parroquial solemnes funerals en sufragi de l'ánima de D.^a Antonia Romagosa Vidal, mare del nostre bon amich don Antoni Almirall.

A. C. S.

El diumenge passat va visitar nostra vila el Comissari regi d'Instrucció Pública D. Pere Grau Maristany; acompanyat de la seva distingida familia.

Habém rebut un monólech que ab el títol de «Boyra y Sol» ha escrit en prosa el distingit poeta D. Ramón Suriñach Baell.

Es una obreta en la que s'hi mostra la bona inteligencia y coneixements del seu autor, a qui agraheim l'atenció de que 'ns ha fet objete.

Sabém que la Secció Excursionista del «Centre de Lectura», de Reus, vindrá a n' aquesta vila el día 4 del proxím Abril al objete de visitar el museu «Cau Ferrat», del genial artista Rusiñol, y tot quant de notable tanca nostra vila.

Mentres esperém l'arribada de tan simpáticos hostes, els hi adelantém la nostra coral benvinguda.

Se troba gravement malalt a Barcelona el nostre distingit amich D. Albert Monteys.

No cal dir que desitjém de tot cor el prompte restabliment de la seva salut.

El dissapte de Pasqua a la nit surtirá una colla de caramellas qu' en sa majoria perteneixen a la societat coral socialista titulada «El Cantor del Progreso».

Sembla que aquésta sera la única colla que aquest any celebrará tan típica festa.

Tením un pobre Llátzer foraster qu' escriu a tort y a dret en el primer periódich que té la poca solta de insertarli tota la seva inspiració arreconada en un calaix del taulell.

Una día se las enfila perque la cavalcada no la va compendrer ab el seu sentit, l' altre, la pega ab els regidors nous, perque diu que ab sols tres hem fet molt poca cosa...

Y tu joh, Don Ramón! ¿qué has fet? Sempre el tonto de circo: estirant la casaca del teu amich de taula de café, junt ab l' altre company Parreño, que quasi sou els únichs que podéu anar pera representar els tres personatjes de certa sarsuela castellana:

Pero ¿que no ho veu, Don Ramón, que avuy el seu amich ja no mana y que no podrá ferlo regidor?..

A Sitges ho teniu una mica brut, Don Ramón.

Tením noticias de que fa ja molt temps sovintegan els robos pe 'ls aforas d' aquesta vila.

Días enrera un amich nostre 's lamentaba de que li habian pres d' una vinya de moscatell, prop de 600 puntals de sibina, y que además se habian comés altres fets qu' han passat en poch temps.

Seria de desitjar que aquets aucellots de rapinya fossin cassats lo més prompte possible, pera tranquilitat dels nostres agricultors.

Ha sigut nomenat jefe efectiu de la estació del apartador de Vallcarca D. Miquel Aula, persona ja coneguda de nostra vila, per haber desempenyat varias vegadas càrrechs en la nostra estació.

Se diu que el Rey farà una excursió a aquesta vila durant la seva estada a Barcelona.

Per are las autoritats no saben res oficialment.

En el grandió meeting contra el servey militar obligatori celebrat el passat divendres a Barcelona, hi estava representat BALUART DE SITGES.

Noticias religiosas

IGLESIA PARROQUIAL

Avuy, diumenge de Rams, a las nou del matí solemne benedició de rams y palmas; acte seguit sortirá la professó que recorrerà 'ls carrers de costum.

A las deu Ofici del día y solemne cant del «Pasio».

A las cinch de la tarde se resará el Sant Rosari, exercici del «Via Crucis» y sermó quaresmal.

Dilluns-sant, a las uou del matí se celebrará la últjma Missa.

A las tres de la tarde quatre Rvnts. Sacerdots sortiran per las masías a fer el «Salpás».

Dimars-sant l'última Missa será també a las nou del matí.

A las quatre de la tarde se farà el «Salpás» per l' interior de la població.

Dijous-sant, a las deu del matí, Ofici solemne; sermó y Comunió general. A las dotze en punt se posará Nostramo en el Monument.

A las cinch de la tarde la Rvda. Comunitat, entonarà «Maitinés» propias del día, cantantse per la Capella de Música las Lamentacions y «Benedictus»; després dels «Fasos», se farà el sermó del «Mandato».

A las nou del vespre, sortirá la professó de la Passió.

Divendres-sant a las deu del matí, comensará l'Ofici de Tenebras, cant del «Pasio»; adoració de la Creu y se reservará el Santíssim del Monument.

A las cinch de la tarde, se farà el «Via-Crucis» solemne ab práctica en cada estació, estantne encarrregat el Pare Predicador de Cuaresma.

A las nou del vespre, la Venerable Congregació del Dolor de María organitzarà la solemne professó que recorrerà els carrers de costum.

Dissapte-sant a las set del matí, comensarán las funcions de rúbrica consistint ab las ceremonias següents: Foch-nou, Cant de profecias, benedició del Ciri-Pascual, Cant de la «Angelica», Benedició y Consagració de las Fonts Baptismals y Ofici de Gloria.

Diumenge de Pasqua de Resurrecció: a las deu del matí, Ofici solemne ab música y sermó.

IGLESIA DEL SANT HOSPITAL

Dijous-sant, a las vuit del matí, se cantarà Ofici solemne a veus y acompanyament d'armonium.

A las nou, se posará de manifest sa Divina Majestat en el Monument.

Divendres-sant, a las vuit del matí, se celebrará l'Ofici de Tenebras, acabantse ab la reserva.

IGLESIA DE M. M. CONCEPCIONISTAS

Dijous-sant, a las set del matí, després de la cerimonia propia, se posará Nostramo en lo nou monument; poguentse visitar durant las vint y quatre horas que estará exposat.

Divendres-sant, a las set del matí, després de celebrar l'Ofici del día y adoració de la Creu, se farà la Reserva.



Don Joseph Berch y Galtés

Morí a Barcelona el día 19 del corrent

A. C. S.

Sos afligits esposa, fills y demás parents, al paticipar a sos amichs y coneguts tan dolorosa y sensible pérdua, els hi pregan el tinguin pesent en sas oracions.

Mars de 1904

Vins lligítims de Sitges

de la cullita de

DON FELIP FONT

PREMIATS EN VARIAS EXPOSICIONS

Malvasía seca y dolça	2'50 pessetas litre		
Moscateu, sech y dolç	1'00	»	»
Macabeu, sech y dolç	0'60	»	»

SE GARANTISA LA PURESA

Carrer Parelladas, 20

AVIS IMPORTANT:

JOAN LLOPIS y PAU SOLDEVILA participen als agricultors de Sitges y al públich en general, que desde'l present any de 1904, tindran a disposició de qui ho solliciti els articles més útils y necessaris en el ram d'agricultura. Podem proporcionar en condicions inmillorables, tota mena d'adobs, ceps americans, arbres de totes classes, etc., etc.

Aixis mateix ens encarreguem de la correduria de fincas, operacions de peritatge o valoració de las mateixas, y ens proposém facilitar el crédito agrícola efectuant préstams a interessos módichs.

PERA MÉS INFORMES, DIRIGIRSE A

Joan Llopis y Pau Soldevila

Carreró den Falç (Cap de la Vila)

GANGA

de màquines de cusir, propies pera familias. Se venen asseguradas, a 10 y 12 duros, donantse lliçons de franch. Se venen baratas per necessitarse'l local.

Màquines a mà, de 2 a 4 duros, propies pera regalos a nenass.

Màquines Jones y Wilson (sabateras, novass), la millor calitat del món, se venen a plassos.

Representant: Ribera, 62

VENDA

Se ven la casa número 10 de la plassa de la Constitució (Casa de la Vila, cantonada al carrer de la Devallada. — Donarán rahó al Carrer de Sant Bonaventura, 6.

Treballs económichs

pera'l Comers

y la Industria

Imprempta
Maguncia

MATERIAL MODERN, PERA OBRAS, REVISTAS, & AQUESTA CASA IMPRIMEIX "BALUART DE SITGES"

Despatx: Palla, 6, entressol

Barcelona

Cassadó y Moreu

PIANOS  Vendas • Lloguers • Plassos

Dormitori de Sant Francesch, núm. 27 * * BARCELONA

Establiment de Robas y Sastreria de

Vilanova y Geltrú Francisco Ricart

Progrés, 8 y 10, y Sant Pau, 13 y 15

SUCCESSOR DE BARCELÓ

Haventme demostrat la experiéncia que pera millor servir als nombrosos favoreixedors del meu Establiment de Robas devia completar ab una **Sastreria**, ni un moment he dubtat en instalar el corresponent taller y en contractar el personal indispensable. Aixis es que'l taller está al nivell de la Secció de Robas y el personal es de lo més escullit y apte pera la confecció de tota mena de vestits; estant aquesta Sastreria montada de tal manera, que pugui deixar satisfet al parroquiá de gust més refinat y exquisit, sense que'ls preus deixin d'ésser tot lo més reduhits possible. — Inmens assortit de géneros d'Alta Novetat, tant de senyora com de cavaller, procedents de las més importants fábricas d'Espanya y del Extranjer. — Riquíssima varietat d'estampats en las diferents classes de teixits de fil, cotó, llana y seda. — Géneros de punt. — Prendas de vestir interior y exterior, pera abdós sexes. — Robas de dol de totes classes. — Classes pera ornamentar habitacions, etc., etc.

PREUS ECONOMICHS

ANTONI MARTÍ SASTRE

Lauria, 35, 1.^{er}, 1.^a • BARCELONA

ESPECIALITAT DE LA CASA:

ABRICHS DE SENYORA

ULTIMA NOVETAT: GRAN ASSORTIT D'ERMILAS CATALANISTAS Y MODERNISTAS

GÉNEROS ESPECIALS PERA FORROS, PROPIS PERA ABRICHS DE SENYOR

CORTE Y CONFECCIÓ ESMERADA



Camisería y Corbatería

Carrer Boquería, 32 * Barcelona

Gran assortit en camisas

corbatas, mocadors

y tots els articles

pertanyents an aquest ram

Gran baratura en els preus

La Camisería que ven més barato a Barcelona

ESPECIALITAT EN CAMISAS A MIDA



GRAN RELLOTGERÍA Y JOYERÍA

EL REGULADOR

INMENS ASSORTIT EN OBJECTES PROPIS PERA REGALOS

Carme, 1, y Rambla Flors, 37; Barcelona

